



PV DENTAL

SALUD DENTAL SIEMPRE CONTIGO

CONSENTIMIENTO INFORMADO
PACIENTE PV DENTAL

Como paciente, usted tiene derecho a ser informado de los beneficios y de los riesgos derivados del tratamiento dental escogido. El propósito de esta información simplemente es un esfuerzo para que usted conozca mejor el tratamiento y pueda tomar la decisión, libre y voluntaria, de autorizar o de rechazar el tratamiento. Ha de saber que es norma de cumplimiento por parte de nuestra Clínica **PV DENTAL** informarle beneficios y riesgos para solicitar

Para hacer el tratamiento escogido por el paciente, el profesional informa de la necesidad de efectuar alguna de las intervenciones siguientes, que el paciente lee, entiende y declara conocer antes de iniciar su tratamiento DENTAL.

En esta Declaración Leída y aceptada por el paciente antes del tratamiento: El paciente declara haber entendido todas las explicaciones facilitadas en un lenguaje claro y sencillo. Ha podido manifestar todas las observaciones y le han sido aclaradas todas las dudas, de manera que se siente plenamente informado en lo que se refiere a la realización y a las posibles complicaciones del tratamiento escogido. También se me ha informado de otras alternativas posibles.

Por lo que se refiere a la anestesia local:

Se aplicará mediante inyección a la cavidad oral de las sustancias que provoca el bloqueo reversible de la conducción nerviosa. El paciente notará una sensación de insensibilidad en la zona anestesiada que desaparecerá de forma espontánea, en dos o tres horas y tendrá especial cura de no morderse la zona que tiene dormida. Evitará masticar hasta que presente una sensibilidad intacta para evitar lesiones en la mucosa oral. Alguna vez la aplicación de anestesia local puede provocar la aparición de úlceras en la mucosa oral localizadas en la zona anestesiada, dolor en la zona de inyección de la anestesia, limitación de la obertura local por contractura muscular y, menos habitualmente, alteraciones transitorias que pueden requerir un tratamiento posterior. Puede provocar alteraciones en la presión sanguínea y, raramente, un síncope o fibrilación ventricular con consecuencias graves. Puede provocar urticaria o reacciones alérgicas imprevisibles que pueden requerir un tratamiento urgente. El componente vasoconstrictor de la anestesia puede provocar, raramente, complicaciones cardíacas en pacientes con alteraciones de corazón, complicaciones que requieren un tratamiento urgente.

Por lo que se refiere a la extracción de piezas dentales:

El profesional informa de la posibilidad de evitar la extracción de la/las pieza(s) dental(es) con tratamiento(s) conservador(es). Se realizará con aplicación de anestesia local. Antes o después de la extracción, puede ser necesario prescribir el tratamiento, aunque no hayan aparecido complicaciones. Después de la extracción, hay posibilidades de tener una hemorragia, inflamación o infección en la zona de la extracción, que requerirá tratamiento posterior. No es demasiado frecuente que se pueda dañar prótesis vecina de las pieza(s) que se ha(n) de extraer, lesiones de la mucosa oral en las zonas vecinas o en la lengua, inserción de un resto radicular en el seno maxilar o comunicación con este, fractura del hueso interradicular, de la tabla externa o de la tuberosidad maxilar, o luxación de la articulación mandibular, complicaciones que no dependen necesariamente de la forma de practicar la intervención, sino de la intervención en sí. Raramente se puede afectar el nervio de la zona correspondiente, con alteraciones sensitivas durante un tiempo variable, con recuperación completa en la mayor parte de los casos.



El tabaco siempre empeora los procesos de cicatrización. Por lo que se refiere a la extracción compleja Las complicaciones referidas para las extracciones sencillas se pueden dar en las extracciones complejas, por bien que con más frecuencia y intensidad y, por tanto, mayoritariamente necesiten medicación.

En las extracciones de 3 Molares:

Extracciones de muelas del juicio inferiores, a menudo hay limitación de abertura bucal y afectación del nervio correspondiente, por bien que no guarda siempre una relación con la complejidad de la extracción.

Por lo que se refiere a las extracciones quirúrgicas:

Es una intervención estrictamente necesaria. El profesional utilizará anestesia. Como acto quirúrgico, puede necesitar tratamiento previo y posterior, aunque no presente complicaciones. Las complicaciones pueden ser más frecuentes cuanto más compleja sea la extracción. Los puntos citados para las extracciones sencillas y complejas son válidos para las extracciones quirúrgicas.

Por lo que se refiere a la cirugía:

El motivo de esta intervención es eliminar un proceso infeccioso situado en la raíz de una(s) pieza(s) dental(es), infección que no ha respondido a otros tratamientos o que no se puede eliminar con otro tratamiento. Como acto quirúrgico puede necesitar tratamiento previo y posterior, aunque no presente complicaciones. La intervención se realizará con anestesia. Se podrían producir procesos inflamatorios, lesiones de las mucosas o de la lengua y dolor que requerirían tratamiento posterior. Raramente podrían quedar afectados el seno maxilar o alteraciones en el nervio más próximo a la intervención, de carácter irreversible en la mayoría de los casos. Alguna vez, el tratamiento perfectamente efectuado no es del todo efectivo.

Por lo que se refiere a la endodoncia:

La endodoncia de la(s) pieza(s) indicada(s) es el tratamiento más adecuado para su conservación. Consiste en la eliminación del tejido pulpar inflamado o infectado, y el relleno de la cavidad pulpar y los conductos radiculares de un material sellador que impide el paso a bacterias y toxinas infecciosas. Es posible que después del tratamiento de endodoncia presente dolor cuando aprieta o note más la pieza(s) dental(es) tratada(s). Es una complicación que en muchos casos se resuelve sola en un plazo de tiempo relativamente corto. Es posible que realizando el tratamiento de forma completamente correcta, este falle o no se obtengan los resultados deseados. En estos casos puede ser necesario volver a realizar el tratamiento o necesitar cirugía periapical. Es probable esperar un cambio de color en la(s) pieza(s) endodonciada(s) y un oscurecimiento. La(s) pieza(s) endodonciada(s) tiene(n) una tendencia mayor a padecer fracturas por el hecho de quedar con una menor estructura dental sana y ser más débil(es). Puede estar indicada la colocación de fundas o coronas protéticas de recubrimiento total parcial. No muy a menudo, durante el tratamiento se puede romper un instrumento dentro del conducto o ser aspirado, lo cual hará necesario eliminarlo mediante cirugía.

Por lo que se refiere a obturación:

La obturación de la(s) pieza(s) dental(es) indicada(s) consiste en la eliminación del tejido dental afectado por la caries, sustituyéndolo por un material odontológico que sella herméticamente la cavidad resultante. De esta manera se podrá(n) conservar la(s) pieza(s) dental(es) y retornar la función y de alguna manera la estética. Con una determinada frecuencia la(s) pieza(s) tratada(s) queda(n) más sensible(s) durante poco tiempo o puede ser necesaria alguna visita para ajustar la (s) obturación(es). Incluso con obturaciones perfectamente realizadas, no se pueden evitar alteraciones de la pulpa dental. El proceso cariogénico puede haber alterado irreversiblemente el nervio de la pieza dental, y hacer necesaria una endodóncia. En casos de caries extensas o profundas, teniendo en cuenta que hay menos tejido dental sano, puede ser necesaria la colocación de una funda o corona protética parcial o completa para disminuir el riesgo de fractura.

Por lo que se refiere a la colocación de prótesis:

Las prótesis tienen como función la reposición total o parcial de las piezas ausentes o la reconstrucción anatómica de las que han perdido estructura. Toda prótesis necesita de un tiempo de adaptación y posteriores ajustes. Las prótesis fijas que se aguantan en las piezas vecinas requieren su tallado. Este tallado puede provocar alteraciones del nervio y provocar sensibilidad. En el peor de los casos, se puede necesitar una endodoncia. Las prótesis amovibles pueden aumentar el riesgo de caries en las piezas vecinas, especialmente las que llevan los retenedores, por lo cual requerirá una higiene más extremada. Cuando se desajusten, pueden provocar un desgaste anómalo en las piezas que llevan ganchos. Las prótesis completas pueden ocasionar pequeñas ulceraciones para presionar que se han de ajustar, con más frecuencia la inferior. La prótesis superior puede provocar náuseas que desaparecen con la adaptación. En los casos de poco soporte óseo, las prótesis pueden no ser estables con la función. La única solución sería la colocación de implantes.

Periodoncia:

Tiene por objeto la eliminación de los factores irritativos e infecciosos presentes en los tejidos de soporte de los dientes, para conseguir el mantenimiento de los dientes, la función y la estética, y evitar la movilidad, la pérdida del hueso y de los dientes. Después de las sesiones de tratamiento, es normal presentar un aumento de la sensibilidad dental, más movilidad, dolor y inflamación transitorias, que remiten con la medicación adecuada. A menudo y especialmente después de las sesiones de cirugía periodontal, aparecerá inflamación en la zona de la intervención, incluso en la cara, y alteraciones en la mucosa del paladar y de la lengua, que remiten con la medicación adecuada. Como en todo proceso de cicatrización, se ha de mantener la mejor higiene oral posible y el éxito del tratamiento dependerá del mantenimiento estricto de la mejor higiene posible, según las técnicas indicadas por el/la profesional. El éxito en la eliminación de la enfermedad comporta un aparente alargamiento de las piezas por retracción de la encía. El éxito del tratamiento recae en un correcto mantenimiento posterior. Será necesario hacer revisiones cada 4 o 6 meses, o según indique el profesional. El tabaco siempre empeora el diagnóstico. Pese a que no es frecuente, hay casos que no evolucionan correctamente.



Ortodoncia:

El objetivo del tratamiento de ortodoncia es conseguir una posición, estética y función dentales correctas. Se obtiene con la colocación de aparatos fijos o amovibles, según la técnica o el criterio del facultativo. Para un tratamiento correcto, es necesario un diagnóstico correcto, para lo cual el profesional necesitará exámenes complementarios. Es posible que el tratamiento adecuado implique la extracción de piezas dentales definitivas sanas, según el criterio del facultativo. Las extracciones se indicaran con el diagnóstico correcto. El tratamiento de ortodoncia, por motivos obvios, será de larga duración y por su propia naturaleza, aparatos en la boca, implica un mayor riesgo de problemas de encías y caries, por lo cual es imprescindible extremar las medidas de higiene. Si aparecen caries o problemas de encías, los tratamientos necesarios son independientes del tratamiento de ortodoncia. La duración es variable y dependerá de muchos factores como la técnica del profesional, factores biológicos o respuesta propia del organismo o de otros, según cada caso. Es absolutamente imprescindible acudir a las citas de tratamiento. No acudir a las visitas de tratamiento implica una mayor duración del tratamiento y la aparición de complicaciones. La colocación de aparatos en la boca necesitará de un tiempo de habituación, con las consecuentes molestias dentales, aftas o lesiones de las mucosas. No muy a menudo, pueden aparecer lesiones en las raíces de las piezas movidas y en la encía, con necesidad de tratamiento posterior. Los aparatos amovibles pueden perderse o extraviarse. La elaboración de nuevos irá a cargo del paciente. Al finalizar el tratamiento es necesario un seguimiento adecuado para evitar movimientos dentales indeseados. Son necesarias revisiones según el criterio del profesional. No acudir a las revisiones o no llevar los aparatos de mantenimiento eximen al profesional de los problemas que se puedan producir.

Implantes Dentales:

Consiste en la colocación, dentro del hueso maxilar, de estructuras o no biológicas, generalmente metálicas, para soportar prótesis o piezas dentales fijas. El tipo, la metodología de la implantación y la prótesis posterior dependerá del profesional que realiza el tratamiento. Si el tratamiento implantológico es realizado por más de un profesional, cada uno será responsable de la parte realizada. El tratamiento se realizará con anestesia. Para un diagnóstico correcto, el profesional solicitará los exámenes complementarios que considere oportunos. Los implantes se colocaran si no hay contraindicaciones, según criterio facultativo, igual que las prótesis posteriores. En el postoperatorio se puede producir inflamación en la zona de la boca o cara, dolor, lesiones en la encía del paladar o lengua o afectarse el seno maxilar, con la aparición de sinusitis o de las fosas nasales, que las tratará un especialista. No a menudo, pueden afectarse nervios o terminaciones nerviosas vecinas con alteraciones de la sensibilidad según la afectación, en el labio, mentón, lengua o encías, de carácter transitorio, pero alguna vez, de carácter permanente. Puede afectarse la raíz de alguna pieza próxima. Existe un porcentaje de fracasos del 5 al 10%, con la pérdida de algún implante o de la prótesis que soporta. Este hecho puede comportar la repetición de la intervención. En casos excepcionales, la colocación o la extracción del implante puede comportar la fractura maxilar. Es obligado un seguimiento a largo plazo y seguir escrupulosamente las normas de higiene. No acudir a las revisiones puede comportar complicaciones futuras, no imputables al/a los profesional(es) que han hecho el tratamiento. Es posible la fractura de la(s) prótesis y la consecuente necesidad de reparar o sustituir algún componente del implante. El hábito de fumar siempre empeora el pronóstico.

